



VIALIDAD MENDOZA



MENDOZA
GOBIERNO

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2023

OBRA: MEJORA DE CORREDOR DE LA RUTA PROVINCIAL N° 82

TRAMO III: ROTONDA GOB. ORTIZ - CACHEUTA

SECCIÓN A: ROTONDA GOB. ORTIZ – ACCESO PLAYA LUJÁN

SECCIÓN B: ACCESO PLAYA LUJÁN – INICIO PAVIMENTO DE HORMIGÓN

SECCIÓN C: INICIO PAVIMENTO DE HORMIGÓN - PUENTE S/RÍO MENDOZA

SECCIÓN D: PUENTE S/RÍO MENDOZA - CACHEUTA

UBICACIÓN: DPTO. LUJÁN DE CUYO – PROVINCIA DE MENDOZA

A las empresas interesada en la Licitación Pública Internacional N° 01/2023, correspondiente a la obra señalada en el epígrafe y cuya apertura está prevista para el 17 de mayo de 2023, se informa que, de acuerdo a consultas recibidas por interesados, se responde:

Pregunta N° 1:

CONSULTA 1 - ART. N° 48 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE RIEGO:

En función de la documentación disponible en los documentos licitatorios de la obra en referencia, no logramos determinar el alcance de la especificación correspondiente al "ítem 48 - Construcción Obras de Riego - Cantidad: 1 GI".

Si bien en la especificación ART. N° 48 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE RIEGO, se menciona lo siguiente:

"Los Oferentes deberán presentar obligatoriamente el proyecto ejecutivo de las obras de riego (revestimiento, ampliación, construcción de puentes-alcantarillas, canales a cielo abierto o enterrados, etc.) de acuerdo a lo indicado en esta Especificación y a lo consignado en los planos de la obra vial".

Si bien se menciona lo anterior, no se encuentra en ninguna parte de la especificación técnica particular descripción alguna de la ubicación y magnitud de tales obras.

Asimismo, en los planos licitatorios, ubicados en la carpeta siguiente:

02 Planos Obras Viales y Anexos 3, 4 y 5

- 5-PLANIALTIMETRÍAS (Calzada Principal y Colectoras)
- 6-PERFILES DE DESAGÜES

Han sido verificados por nuestra parte y constatamos que en todos sus cómputos definidos en láminas no describen obras de riego. Computándose en ellos obras de desagüe, que quedan abarcadas dentro de los ítems de tratamiento de unidad de medida.

3 - Excavación para Obras de Arte: (3.197,13 m3)

16 - Hormigón H-25: (4.086,48 m3)

17 - Hormigón H-15: (1.634,60 m3)

18 - Acero Especial ADN 420 Colocado: (231,88 tn)


Ing. JOSÉ LUIS EXPÓSITO
Dirección Provincial Vialidad
Mendoza

A diferencia de los ítems de puentes, que se encuentran bien establecidos y delimitados en su alcance, ubicados incluso en progresivas con anteproyectos.

Consideramos **fundamental que vuestra repartición nos determine el alcance del mismo**. Ya que nos vemos imposibilitados además de cotizar, en elaborar la documentación requerida para cumplir con las bases de la licitación referidos a continuación:

Recordar que para este ítem se solicita que la documentación a presentar en instancia de oferta será la siguiente:

a) Planimetría General del Proyecto

b) Planialtimetrías con detalles de las obras a realizar.

c) Planos de las diferentes estructuras que componen el proyecto: canales, alcantarillas, conducciones enterradas, etc.

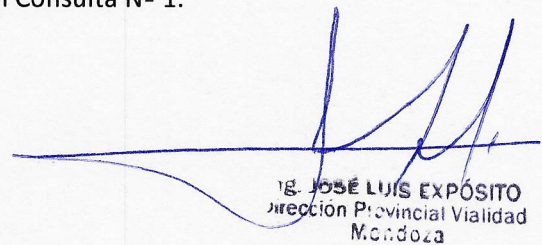
d) Memorias de Cálculo de los diferentes elementos estructurales.

e) Cómputos Métricos de acuerdo al Listado tentativo de ítems a considerar.

f) Breve Memoria Descriptiva del Método Constructivo a realizar.

Respuesta:

Las obras solicitadas se encuentran detalladas en los planos N° 267, 268, 276, 280, 281, 293 y 294 que se encuentran adjuntados en la Circular sin Consulta N° 1.



Ing. JOSÉ LUIS EXPÓSITO
Dirección Provincial Vialidad
Mendoza



Buenos Aires, 3 de mayo de 2023

CSC/CAR-1159/2023

Señor
Administrador
Ing. Osvaldo Romagnoli
Dirección Provincial de Vialidad
Gobierno de Mendoza
Presente

Ref.: **Préstamo 4779/OC-AR Proyecto de Mejora del Corredor de la Ruta Provincial N.º 82, Provincia de Mendoza.**
LPI n.º 1/2023 Obra: Mejora del corredor de la RP 82 Tramo III: Rotonda Gobernador Ortiz – Cacheuta, departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza.
SEPA: RP82MZA-2-LPI-O-
Circular con consulta n.º 1.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos en respuesta a su nota UEP/DPV n.º 12/2023, recibida el 11 de abril de 2023, en el marco de la licitación de referencia.

Luego de analizar la documentación presentada, le informamos que el Banco no tiene objeción al texto propuesto para la circular con consulta n.º 1.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.

DocuSigned by:

Abad, Julieta

C0F35592A3D1430...

Julieta Abad
Jefa de Proyecto